REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 337/2014

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 14/2014 para la "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" convocada por la Justicia Electoral – ID: 270027.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 24 de octubre de 2014

Señores
INDALCO S.R.L.
RUC Nº: 80026638-2
Dirección: Coronel Ángel López N° 950 e/ Facundo Machaín - Asunción
Teléfono: (021) 508-188
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma **INDALCO S.R.L.** resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 14/2014 para la "Adquisición de Prendas de Vestir para la Justicia Electoral".

El monto adjudicado es por la suma de Gs. 51.985.000.- (Guaraníes Cincuenta y Un Millones Novecientos Ochenta y Cinco Mil) incluido todos los impuestos.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Patricia Ramírez
Aux. de Cobranzas
INDALCO S.R.L.
24/10/14
17:21 hs

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 336 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 14/2014 para la "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" convocada por la Justicia Electoral – ID: 270027.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 24 de octubre de 2014

Señores
INFONORTE DISTRIBUIDORA DE MARCIO RUBÉN FERIS
RUC Nº: 4554737-8
Dirección: Avda. Hernán Cortéz N° 522 - Lambaré
Teléfono: (021) 302-459
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma **INFONORTE DISTRIBUIDORA DE MARCIO RUBÉN FERIS** resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 14/2014 para la "Adquisición de Prendas de Vestir para la Justicia Electoral".

El monto adjudicado es por la suma de Gs. 85.628.000.- (Guaraníes Ochenta y Cinco Millones Seiscientos Veinte y Ocho Mil) incluido todos los impuestos.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Marcio R. Feris A., Propietario
INFONORTE, Distribuidora
Av. Hernán Cortez Nº 522
Tel. Fax. 021 - 302.459 - Cel. 0981 - 245.229

Julio Cesar Alonso
hs 5:49 24/10/14

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E N° 338 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional N° 14/2014 para la "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" convocada por la Justicia Electoral – ID: 270027.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 24 de octubre de 2014

Señores
VENTAS EN PARAGUAY S.A.
RUC N°: 80063358-0
Dirección: Avda. Fernando de la Mora N° 1329 c/ Bartolomé de las Casas - Asunción
Teléfono: (021) 562-719/20
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma **VENTAS EN PARAGUAY S.A.** no resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 14/2014 para la "Adquisición de Prendas de Vestir para la Justicia Electoral"

Sin otro particular, me despido cordialmente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

VENTAS EN PARAGUAY S.A.
RUC: 80063358-0
Diego Paniagua
C.I. 4.020.414
24/10/2014 17:30 hs.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 339 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 14/2014 para la "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" convocada por la Justicia Electoral – ID: 270027.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 24 de octubre de 2014

Señores
MARTHA DISEÑOS DE MARTHA GARCIA DE ZUÑIGA
RUC Nº: 527958-5
Dirección: Adela Speratti N° 1525 c/ Perú
Teléfono: (021) 205-826
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma **MARTHA DISEÑOS DE MARTHA GARCIA DE ZUÑIGA** no resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 14/2014 para la "Adquisición de Prendas de Vestir para la Justicia Electoral"

Sin otro particular, me despido cordialmente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Recibí
C.I. 527958
24.10.14
18:29 hs.

Martha Diseños

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 340 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 14/2014 para la "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" convocada por la Justicia Electoral – ID: 270027.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 24 de octubre de 2014

Señores
AMARAL S.R.L.
RUC Nº: 80053318-6
Dirección: 15 de Agosto N° 415 – Edif. Asunción Super Centro – 2° Piso, Local N° 343 - Asunción
Teléfono: (021) 453-544
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma **AMARAL S.R.L.** resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 14/2014 para la "Adquisición de Prendas de Vestir para la Justicia Electoral".

El monto adjudicado es por la suma de Gs. 110.517.300.- (Guaraníes Ciento Diez Millones Quinientos Diez y Siete Mil Trescientos) incluido todos los impuestos.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Silvia Gi Meraz
24/10/14.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 341 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 14/2014 para la "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" convocada por la Justicia Electoral – ID: 270027.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 24 de octubre de 2014

Señores
TEJISUR DE ANGEL ANDRES ROJAS RICARDI
RUC Nº: 329422-6
Dirección: Lillo N° 2696 c/ Denis Roa - Asunción
Teléfono: (021) 661-324
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma **TEJISUR DE ANGEL ANDRES ROJAS RICARDI** resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 14/2014 para la "Adquisición de Prendas de Vestir para la Justicia Electoral".

El monto adjudicado es por la suma de Gs. 185.756.000.- (Guaraníes Ciento Ochenta y Cinco Millones Setecientos Cincuenta y Seis Mil) incluido todos los impuestos.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Hugo Rojas
Tejisur CONFECCIONES

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 342 /2014

Ref.: Licitación Pública Nacional Nº 14/2014 para la "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA LA JUSTICIA ELECTORAL" convocada por la Justicia Electoral – ID: 270027.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 24 de octubre de 2014

Señores
O.M.D. CONFECCIONES DE DIONICIO RAMIREZ PEREIRA
RUC Nº: 1693511-0
Dirección: Basilia Vega 103 c/ María Auxiliadora KM 24 Ruta 2 - Capiatá
Teléfono: (0981) 561-939
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma **O.M.D. CONFECCIONES DE DIONICIO RAMIREZ PEREIRA** resultó adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 14/2014 para la "Adquisición de Prendas de Vestir para la Justicia Electoral".

El monto adjudicado es por la suma de Gs. 642.604.600.- (Guaraníes Seiscientos Cuarenta y Dos Millones Seiscientos Cuatro Mil Seiscientos) incluido todos los impuestos.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

O.M.D. Confecciones Dionicio Ramirez 1693577